



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
345
FECHA DE APROBACIÓN
21.09.2023
ROL S.LL
125-5

REGIÓN: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. N° 3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° BU N° 259 /2023
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2803 de fecha 25.05.2023
- E) El certificado de regularización (casa 1, casa 2 y casa 3) N° 186 de fecha 30 de diciembre de 1987, Ley 18.591 artículo 1°.

RESUELVO:

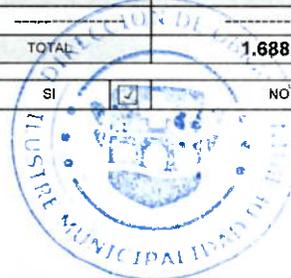
- 1.- Aprobar la SUBDIVISION PREDIAL para el (los) predios) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
Calle: MAIPÚ N° 570
localidad o loteo BUIN
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU N° 259 /2023
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO 1	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO 2	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO 3	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO 4	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO 5	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO 6	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

4.1 SITUACIÓN EXISTENTE

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTE		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTE		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTE		Superficie (m2)
N°	LOTE 3	1.688,37	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		1.688,37
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)						<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO



4.2.- SUBDIVISIÓN PREDIAL

SITUACIÓN PROPUESTA (PREDIOS ENAJENABLES)

LOTES PROPUESTOS		Superficie (m2)	LOTES PROPUESTOS		Superficie (m2)	LOTES PROPUESTOS		Superficie (m2)
Nº	LOTE 3-A	360,60	Nº	LOTE 3-C	376,16	Nº	LOTE 3-E	244,63
Nº	LOTE 3-B	402,65	Nº	LOTE 3-D	304,33	TOTAL		1.688,37

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$212.062.859	2%	\$4.241.257
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº 2655240	FECHA: 24.07.2023	(-)	\$424.126
SALDO A PAGAR				\$ 3.817.131
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2671729	FECHA:	21.09.2023

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


 NATALIA SANGUINETTI CÁCERES
 ARQUITECTA
 REVISORA DIRECCIÓN DE OBRAS


 GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NSC/nsc